

Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular de Profesores

Unidad Azcapotzalco

División de Ciencias y Artes para el Diseño

EC.A.CAD.c.005.21 ASOCIADO TIEMPO COMPLETO

Departamento: Del Medio Ambiente

Salario: \$14,559.89 a \$20,643.47

Horario: L. a V. de 12:00 a 20:00 horas

Fecha de inicio y término: 30 08 21 a 22 10 21

Actividades a realizar: los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia, de acuerdo al plan de estudios de la licenciatura en Diseño Industrial en el nivel de Tronco General en las UEA: Razonamiento y Lógica Simbólica I; Ergonomía Básica, Ergonomía de Productos, Diseño de Productos II, Tendencias en el Diseño y Desarrollo de Accesorios Ornamentales. Participar y apoyar en la conducción y desarrollo de actividades de proyectos de investigación del Laboratorio de Ergonomía en la línea de investigación sobre Diseño para la Discapacidad Visual y Accesibilidad Universal. Preservación y Difusión de la Cultura.

Área de Conocimiento: Producción y Contexto del Diseño

Disciplina: Producción y Contexto del Diseño

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Diseño Industrial y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias y Artes para el Diseño en la línea de Discapacidad y Diseño Centrado en el Usuario, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: nombramiento de confianza de: García González Areli.

EC.A.CAD.c.007.21 ASOCIADO TIEMPO COMPLETO

Departamento: Del Medio Ambiente

Salario: \$14,559.89 a \$20,643.47

Horario: L. a V. de 07:00 a 15:00 horas

Fecha de inicio y término: 30 08 21 a 22 10 21

Actividades a realizar: los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el ar-

tículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia, de acuerdo al plan de estudios de la licenciatura en Arquitectura en el Nivel de Tronco General en las UEA: Razonamiento y Lógica Simbólica I; y Confort Higrotérmico, Confort Lumínico y Acústico, Climatología y Geometría Solar, Sistemas de Climatización, Automatización y Control, de la licenciatura en Arquitectura. Apoyo en la realización de cursos de actualización y formación docente, en el ámbito tecnológico y virtual en sistemas de información Geográfica y Mapa Digital para la sustentabilidad urbana a través de los programas, Mapa Digital, Arc GIS versión 10.5 y en el desarrollo de proyectos de Neodata, Project y Opus. Participar y apoyar en la conducción y desarrollo de actividades de proyectos de investigación en el área de Arquitectura Bioclimática. Preservación y Difusión de la Cultura.

Área de Conocimiento: Producción y Contexto del Diseño

Disciplina: Producción y Contexto del Diseño

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Arquitectura y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias y Artes para el Diseño, en la línea de Sustentabilidad Ambiental, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: designación como órgano personal de Islas Barajas Salvador Ulises.

Unidad Iztapalapa

División de Ciencias Sociales y Humanidades

EC.I.CSH.b.020.21 ASOCIADO TIEMPO PARCIAL

Departamento: Economía

Salario: \$6,807.63

Horario: L., Mi. y V. de 12:00 a 16:00 y J. de 12:00 a 15:00 horas

Fecha de inicio y término: 30 08 21 a 22 10 21

Actividades a realizar: los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir las UEA de Derecho I, Derecho II, Ética y Responsabilidad Social, Historia General de la Empresa y Sociedad Organizacional y Acción Estatal y Gestión Social.

Área de Conocimiento: Ciencias Económico-Administrativas

Disciplina: Administración

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Derecho o grado de maestría en Administración o afín o grado de doctorado en Administración, más los puntos que falten para completar 8,600 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: renuncia de Rolón Jaime Ángel Saúl.

EC.I.CSH.b.023.21 ASOCIADO MEDIO TIEMPO

Departamento: Economía

Salario: \$7,709.64 a \$10,931.02

Horario: L. y Mi. de 12:00 a 18:00 y Ma. y J. de 08:00 a 12:00 horas

Fecha de inicio y término: 30 08 21 a 22 10 21

Actividades a realizar: los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Colaborar en la realización de material didáctico digital para el apoyo de cursos virtuales, además de participar en la preservación y difusión de la cultura en las áreas de docencia. Impartir UEA de: Econometría I y II, Matemáticas Financieras, Crecimiento económico I y II, Temas selectos de Economía Industrial I, II y III y Series de Tiempo I y II.

Área de Conocimiento: Ciencias Económico-Administrativas

Disciplina: Economía

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Economía y grado de maestría o su equivalente* en Economía, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: licencia de Tarassiuk Katurina Alexandre.

Unidad Lerma

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

EC.L.CBI.a.005.21 ASOCIADO TIEMPO COMPLETO

Departamento: Procesos Productivos

Salario: \$14,559.89 a 20,643.47

Horario: L. a V. de 09:00 a 17:00 horas

Fecha de inicio y término: 30 08 21 a 22 10 21

Actividades a realizar: los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir algunas de las UEA bajo la responsabilidad del Departamento de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Lerma, principalmente en el plan de la licenciatura de Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales, tales como: Ecuaciones Diferenciales, Laboratorio de Mediciones y Mecánica; Probabilidad y Estadística, Circuitos Eléctricos I y II, entre otras. Colaborar en la formulación y desarrollo de programas y proyectos de investigación, así como en la formación de recursos humanos, en el contexto de la línea de investigación divisional de Sistemas y Procesos. Colaborar en la elaboración de planes y programas de estudio. Realizar preservación y difusión de la cultura.

Área de conocimiento: Ingeniería

Disciplina: Ingeniería

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Ingeniería en Mecatrónica y grado de maestría o su equivalente* en Tecnologías de Cómputo o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: designación como órgano personal de Martínez Vázquez Daniel Librado.

EC.L.CBI.b.006.21 ASOCIADO TIEMPO COMPLETO

Departamento: Recursos de la Tierra

Salario: \$14,559.89 a \$20,643.47

Horario: L. a V. de 10:00 a 18:00 horas.

Fecha de inicio y término: 14 09 21 a 22 10 21

Actividades a realizar: los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir algunas de las UEA: Estructura de la Materia, Reacciones Químicas, Química Universitaria, Plantas Potabilizadoras, Sistemas Avanzados de Tratamiento y Laboratorio de Análisis Químico; entre otras UEA propias de la licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos y otras que se requieran impartir en la División. Colaborar en actividades de investigación de carácter disciplinar e interdisciplinar relacionadas con la línea divisional de Agua.

Área de conocimiento: Ingeniería

Disciplina: Ingeniería

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Ingeniería Química y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias Ambientales, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: designación como órgano personal de Reyes Mercado Yuri.

Unidad Xochimilco

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

EC.X.CBS.a.037.21 ASOCIADO MEDIO TIEMPO

Departamento: Atención a la Salud

Salario: \$7,709.64 a \$10,931.02

Horario: L. a V. de 08:00 a 12:00 horas

Fecha de inicio y término: 30 08 21 a 22 10 21

Actividades a realizar: los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en la UEA: Nutrición, Crecimiento y Desarrollo en la etapa escolar y adolescente en la licenciatura en Nutrición Humana, que involucra situación alimentaria y nutricional de los escolares y adolescentes mexicanos, evaluación del estado de nutrición y factores que afectan la nutrición de escolares y adolescentes, evaluación y beneficios de la actividad física en escolares y adolescentes, la importancia de la nutrición en la

población escolar y adolescente, así como alimentación adecuada y orientación alimentaria en escolares y adolescentes. Los aspirantes a ocupar esta plaza deben tener manejo y conocimiento en nutrición clínica y evaluación nutricional en población pediátrica.

Área de Conocimiento: Ciencias de la Salud

Disciplina: Ciencias Biomédicas

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Nutrición Humana y grado de maestría o su equivalente* en Nutrición Clínica, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: defunción de Ramos Bernal Guillermina Hortencia.

EC.X.CBS.a.038.21 ASOCIADO TIEMPO COMPLETO

Departamento: Atención a la Salud

Salario: \$14,559.89 a \$20,643.47

Horario: L. a V. de 08.00 a 16.00 horas

Fecha de inicio y término: 30 08 21 a 22 10 21

Actividades a realizar: los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Deberá impartir docencia en el módulo: Atención Integral y Quirúrgica del Adolescente al Adulto (XII módulo) y en las UEA clínicas, de acuerdo al plan y programas de estudio, supervisar y evaluar las actividades que realizan los alumnos en el Laboratorio de Diseño y Comprobación que se le asigne, que involucra contenidos de diagnóstico, tratamiento y procedimientos integrales con énfasis en el tratamiento integral de las principales enfermedades bucales, así como el manejo de técnicas y procedimientos en la atención integral y quirúrgica del adolescente al adulto y; coadyuvar con las actividades teórico-prácticas que le sean asignadas. Participar en proyectos de investigación afines.

Área de Conocimiento: Ciencias de la Salud

Disciplina: Estomatología

Requisitos académicos: tener título de licenciatura de Cirujano Dentista y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias Odontológicas en el área de Odontología Integral Avanzada, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: sabático de Castañeda Castaneira Raúl Enrique.

EC.X.CBS.b.018.21 ASOCIADO TIEMPO COMPLETO

Departamento: Producción Agrícola y Animal

Salario: \$14,559.89 a \$20,643.47

Horario: L. a V. de 08:00 a 16:00 horas

Fecha de inicio y término: 30 08 21 a 22 10 21

Actividades a realizar: los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas apli-

cables. Impartir docencia en la UEA de los módulos de Tronco Común Divisional e Interdivisional, en el módulo de Clínica de Enfermedades Sistémicas y Toxicológicas, en particular en los temas de desarrollo embrionario y daño por ftalatos. Tener conocimiento y manejo en estudios de toxicología clínica. Formular, dirigir y desarrollar programas y proyectos originales de investigación en el campo de la toxicología celular que afecten a los animales domésticos. Comunicar resultados en foros científicos apropiados, participar en redes académicas nacionales sobre biología celular, embriología, toxicología clínica y reproducción animal y organizar actividades o producir materiales con el fin de crear preservar y difundir las ciencias veterinarias.

Área de Conocimiento: Ciencias Biológicas

Disciplina: Medicina Veterinaria y Zootecnia

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias Agropecuarias, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: creación de grupos adicionales.

EC.X.CBS.c.009.21 ASOCIADO MEDIO TIEMPO

Departamento: Sistemas Biológicos

Salario: \$7,709.64 a \$10,931.02

Horario: L. a V. de 16:00 a 20:00 horas.

Fecha de inicio y término: 01 09 21 a 22 10 21

Actividades a realizar: los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en la licenciatura Química Farmacéutico Biológica en las UEA Evaluación de Materias Primas para la Producción de Medicamentos, Diseño y Obtención de Medicamentos de Calidad y Evaluación de la Calidad de los Medicamentos, en particular sobre técnicas analíticas para la evaluación de fármacos y excipientes, métodos de cromatografía instrumental para el análisis de medicamentos, control de calidad, control estadístico de procesos y garantía de la calidad. Participar en los proyectos de investigación del área de Tecnología Farmacéutica del Departamento de Sistemas Biológicos.

Área de Conocimiento: Ciencias Biológicas

Disciplina: Química Farmacéutica Biológica

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Química Farmacéutica Biológica y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias Farmacéuticas, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: CO.X.CBS.c.002.19 no oportuno.

* La equivalencia es una medida complementaria y excepcional, por lo que para considerarla se tendrá que justificar en los términos que señala el numeral 2 de la exposición de motivos de las reformas al Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), aprobadas en la sesión 245 del Colegio Académico.

Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular de Técnicos Académicos

Unidad Iztapalapa División de Ciencias Básicas e Ingeniería

EC.I.CBI.b.012.21 TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR MEDIO TIEMPO

Departamento: Ingeniería Eléctrica

Salario: \$7,452.73 a \$11,795.62

Horario: L. a V. de 10:00 a 14:00 horas

Fecha de inicio y término: 01 09 21 a 22 10 21

Actividades a realizar: deberá desarrollar de manera regular y permanente actividades de instrucción y capacitación técnica de los alumnos en los programas docentes autorizados por el Colegio Académico; y de asesoramiento y apoyo técnico en los proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional correspondiente. Podrá, además, desarrollar actividades técnico-académicas específicas en el campo de preservación y difusión de la cultura, de acuerdo con los programas autorizados por el órgano correspondiente. Deberán realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 9-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Participar en la docencia, proporcionando capacitación técnica, principalmente aquellas relacionadas con el trabajo experimental de los programas docentes de licenciatura y posgrado en Ingeniería Biomédica; participar en proyectos de investigación del Departamento de Ingeniería Eléctrica que requieran de trabajo técnico y experimental, llevando a cabo actividades de asesoramiento y de apoyo técnico y; participar en actividades de preservación y difusión de la cultura en los Laboratorios de Docencia en Ingeniería Biomédica.

Área de Conocimiento: Ingeniería

Disciplina: Ingeniería

Requisitos académicos: tener título de licenciatura o su equivalente* en Ingeniería Biomédica, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: CO.I.CBI.b.010.19 sin aspirantes.

Podrá, además, desarrollar actividades técnico-académicas específicas en el campo de preservación y difusión de la cultura, de acuerdo a los programas autorizados por el órgano correspondiente. Deberán realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 9-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA, asesorar y dirigir proyectos de acuerdo con los Planes y Programas de Estudio de la licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, en el área Básica e Intermedia, en el apoyo de Taller de Serigrafía, centrándose en procesos y técnicas para la realización práctica y ejecución de proyectos con impresión en serigrafía, ya sean carteles, folletos, textos, ilustraciones, etc., con métodos directos y indirectos, aplicados en soportes variados, dominando las técnicas y métodos necesarios y más apropiados para la impresión en serigrafía y la realización de positivos o negativos, así como trabajos de alta definición para la aplicación de los diferentes tipos de malla o tejido para la impresión en serigrafía, generalmente en superficies planas como el papel. Dominio de los métodos y técnicas para la limpieza de marcos y mallas para la impresión en serigrafía, así como dar docencia en el apoyo de teoría con contenidos relacionados con diseño básico, composición, imagen corporativa, diseño de cartel y teorías para la conceptualización de proyectos complejos de diseño gráfico, en apoyo a los programas académicos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Área de Conocimiento: Producción y Contexto del Diseño

Disciplina: Producción y Contexto del Diseño

Requisitos académicos: tener título de licenciatura o su equivalente* en Diseño de la Comunicación Gráfica o Diseño Gráfico o Artes Visuales o Artes Gráficas, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: sabático de Sánchez Ruíz José Luis.

Unidad Xochimilco División de Ciencias y Artes para el Diseño

EC.X.CAD.b.007.21 TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR TIEMPO COMPLETO

Departamento: Síntesis Creativa

Salario: \$14,074.69 a \$22,276.27

Horario: L. a V. de 08:00 a 16:00 horas

Fecha de inicio y término: 30 08 21 a 22 10 21

Actividades a realizar: deberá desarrollar de manera regular y permanente actividades de instrucción y capacitación técnica de los alumnos en los programas docentes autorizados por el Colegio Académico; y de asesoramiento y apoyo técnico en los proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional correspondiente.

* La equivalencia es una medida complementaria y excepcional, por lo que para considerarla se tendrá que justificar en los términos que señala el numeral 2 de la exposición de motivos de las reformas al Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), aprobadas en la sesión 245 del Colegio Académico.

Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular para Ayudantes

Unidad Iztapalapa

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

EC.I.CBI.b.011.21 AYUDANTE "A" MEDIO TIEMPO

Departamento: Ingeniería Eléctrica

Salario: \$4,324.88

Horario: L. a V. de 10:00 a 14:00 horas

Fecha de inicio y término: 06 09 21 a 05 09 22

Actividades a realizar: los ayudantes deberán coadyuvar con los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura realizando actividades relacionadas con los programas del área. Coadyuvar en la docencia en el área de Redes y Telecomunicaciones, en particular en circuitos eléctricos y electrónicos; apoyar a profesores en investigación de Redes y Telecomunicaciones y colaborar en actividades de preservación y difusión de la cultura en el área de Redes y Telecomunicaciones.

Tema: Análisis de circuitos eléctricos y electrónicos utilizando simuladores como LTSpice, EveryCircuit o equivalentes. Entrevista.

Área de Conocimiento: Ingeniería

Disciplina: Ingeniería

Requisitos académicos: tener 50% de créditos de la licenciatura en Ingeniería Electrónica y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S" o bien "B" en todas ellas.

Causal: renuncia de Corrales Andrade Fidel Francisco.

División de Ciencias Sociales y Humanidades

EC.I.CSH.b.019.21 AYUDANTE "B" MEDIO TIEMPO

Departamento: Economía

Salario: \$5,102.10

Horario: L. a V. de 08:00 a 12:00 horas

Fecha de inicio y término: 08 10 21 a 07 10 22

Actividades a realizar: los ayudantes deberán coadyuvar con los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura realizando actividades relacionadas con los programas del área. Coadyuvar en el desarrollo de las actividades académicas relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia en el área de Estudios Organizacionales y en la licenciatura en Administración. Coadyuvar en investigación en Estudios Organizacionales; así como en actividades de preservación y difusión de la cultura en Estudios Organizacionales y en la Licenciatura en Administración. Coadyuvar con los profesores en las actividades académicas de las UEA de Teoría Administrativa, Teoría de la Organización, Gestión y Control Estratégico I, Gestión y

Control Estratégico II, Clima Laboral, Temas Selectos en Estudios Organizacionales, Seminario de Investigación I, Seminario de Investigación II y Seminario de Investigación III, así como apoyar en la realización de actividades relacionadas con los programas de extensión universitaria del Área de Estudios Organizacionales y de la licenciatura en Administración.

Tema: Teoría Administrativa. Entrevista

Área de Conocimiento: Ciencias Económico-Administrativas

Disciplina: Administración

Requisitos académicos: tener 75% de créditos de la licenciatura en Administración y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S" o bien "B" en todas ellas.

Causal: término de contrato Andrade Cuevas María Guadalupe.

Unidad Xochimilco

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

EC.X.CBS.b.019.21 AYUDANTE "B" MEDIO TIEMPO

Departamento: Producción Agrícola y Animal

Salario: \$5,102.10

Horario: L. a V. de 08:00 a 12:00 horas.

Fecha de inicio y término: 06 09 21 a 05 09 22

Actividades a realizar: los ayudantes deberán coadyuvar con los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura, realizando actividades relacionadas con los programas del área. Deberá realizar actividades relacionadas con proyectos de investigación que integran el área de Ecodesarrollo de la Producción Animal, con tareas tales como: búsqueda sistematizada de bibliografía, análisis de la literatura, redacción y creación de documentos, así como procesamiento de muestras por medio de técnicas inmunológicas y PCR.

Tema: Enfermedades zoonóticas transmitidas por caninos y su asociación a genes DLA responsables de la susceptibilidad/resistencia a enfermedades. Entrevista.

Área de Conocimiento: Ciencias Biológicas

Disciplina: Medicina Veterinaria y Zootecnia

Requisitos académicos: tener 75% de créditos de la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S" o bien "B" en todas ellas.

Causal: término de contrato de Gómez Dueñas Michelle Estefanía.

Requisitos para presentar Concurso de Oposición y Evaluación Curricular

SOLICITUD DE REGISTRO

Las Solicitudes de Registro para Concurso de Oposición y las Solicitudes de Registro para Concurso de Evaluación Curricular deberán presentarse en los formatos disponibles en las Secretarías Académicas de las Divisiones correspondientes, cuyas direcciones y teléfonos aparecen al final de esta publicación.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Dos juegos del curriculum vitae, anexando los comprobantes de escolaridad (en original y copia), de experiencia académica y/o profesional, así como de los méritos que en él se consignen. Un ejemplar de las publicaciones, informes o proyectos más relevantes en el campo de la docencia y/o investigación, una copia del Acta de Nacimiento, del Registro Federal de Contribuyentes y de la Clave Única de Registro de Población (CURP). Esta documentación se deberá entregar en forma completa y ordenada. Los documentos que amparen estudios realizados en el extranjero deberán presentarse con traducción si aparecen en un idioma distinto al español.

ENTREGA DE DOCUMENTOS

Deberá realizarse en las Secretarías Académicas de las Divisiones, en los siguientes periodos:

- a) **Para Concursos de Oposición:** la documentación deberá ser entregada dentro de los primeros 20 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria.
- b) **Para Concursos de Evaluación Curricular o Evaluación Curricular para Ayudantes:** la documentación deberá ser entregada dentro de los siguientes 3 días hábiles a la fecha de publicación de la convocatoria.

En ningún caso se recibirá documentación extemporánea.

EVALUACIONES A REALIZAR PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), artículos 118, fracción IX y 125, fracción I y en el Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), artículo 1 Bis, la comisión dictaminadora correspondiente calificará si los aspirantes reúnen el perfil académico y demás requisitos establecidos en la convocatoria y considerará el cumplimiento del perfil que corresponda a cada categoría y tiempo de dedicación, aquellos que no reúnan estos requisitos no tendrán derecho a concursar. Una vez verificado lo anterior, las evaluaciones que deberán realizarse a todos los concursantes serán:

- a) Análisis curricular de los antecedentes académicos y profesionales;
- b) Análisis crítico no mayor de cinco cuartillas, de algún programa docente en el campo de conocimiento en que se concursa;
- c) Trabajo o proyecto de investigación, en un máximo de veinte cuartillas, sobre un tema en el campo de conocimiento en que se concursa. El número de temas propuesto no podrá ser menor que cinco;
- d) Presentación pública de los trabajos señalados en los incisos b) y c), en la cual se evaluarán las capacidades, conocimientos y habilidades necesarias para realizar las actividades propias de la categoría de la plaza convocada y en la que se confirmarán, aclararán o ampliarán los antecedentes académicos y profesionales. Los concursantes podrán estar presentes en esta evaluación, siempre que hayan realizado su exposición;
- e) Evaluación de la capacidad docente, donde se deberá demostrar la habilidad para propiciar el aprendizaje de los alumnos, y
- f) Las demás evaluaciones que se consideren adecuadas para la plaza que se convoca.

PARA CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora Divisional correspondiente evaluará a los aspirantes que no se encuentren en los supuestos establecidos en los artículos 137 Bis y 137 Ter, a través de la práctica de las siguientes evaluaciones:

1. Análisis curricular de los antecedentes académicos y profesionales;
2. Evaluación del perfil académico, y
3. Entrevista para evaluar la capacidad docente, y confirmar, aclarar o ampliar los datos curriculares.

No se celebrará el contrato de trabajo con el ganador del concurso que mantenga una contratación como profesor ordinario por tiempo determinado en la Universidad, con un contrato cuya duración se extienda más allá de la fecha de inicio de labores fijada para la plaza convocada, si existe incompatibilidad de horarios entre la plaza que se convoca y la que se ocupa, independientemente de que se renuncie a esta última.

PARA CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE AYUDANTES

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora Divisional correspondiente evaluará a los concursantes a través de la práctica de las siguientes evaluaciones:

1. Análisis curricular de los antecedentes académicos;
2. Trabajo escrito que, sobre los programas del área de conocimiento en que se concursa, o sobre el desarrollo de algún tema relacionado con dichos programas, deberán presentar los concursantes en un máximo de cinco cuartillas, y
3. Entrevista para examinar los conocimientos que posean los concursantes en el área de concurso, donde también se podrán certificar, aclarar o ampliar los datos conducentes a la información curricular.

RECURSOS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN

En caso de estimarse violadas las reglas del procedimiento, podrá interponerse recurso de inconformidad; asimismo cuando se objete el juicio académico del dictamen podrá interponerse recurso de impugnación. Ambos recursos deberán interponerse por escrito antes del sexto día hábil siguiente a la fecha de publicación del dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora correspondiente, ante la Comisión Dictaminadora de Recursos, ubicada en Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio C, 1er. piso, Col. ExHacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan.

PARA CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA AYUDANTES

Las resoluciones de las comisiones dictaminadoras divisionales serán definitivas, es decir, no son apelables.

LUGARES Y TELÉFONOS PARA INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

AVISO

Debido a la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país, derivada de la pandemia por COVID-19, el registro de aspirantes interesados por alguna de las convocatorias para evaluación curricular publicadas, deberá realizarse de manera digital por los medios indicados al final de este boletín dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de la publicación de las convocatorias **en un horario de 09:00 a 17:00 horas**.

- Unidad Azcapotzalco:** Av. San Pablo 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Del. Azcapotzalco, C.P. 02200, Ciudad de México.
División de Ciencias y Artes para el Diseño: <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo convocatoriaeccyad@azc.uam.mx.
División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Para solicitar su registro en alguna convocatoria, debe enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: admisionypromocioncbi@azc.uam.mx, indicando su nombre completo y el número de convocatoria en la que desea participar.
División de Ciencias Sociales y Humanidades: <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo cshconvocatorias@azc.uam.mx
- Unidad Cuajimalpa:** Avenida Vasco de Quiroga 4871, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348 Ciudad de México.
División de Ciencias de la Comunicación y Diseño: concursos@dccd.mx
División de Ciencias Naturales e Ingeniería: <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo asadcni@dcniuamc.com
División de Ciencias Sociales y Humanidades: nmendoza@cua.uam.mx
- Unidad Iztapalapa:** San Rafael Atlixco 186, Col. Vicentina, Del. Iztapalapa, C.P. 09340, Ciudad de México.
División de Ciencias Básicas e Ingeniería. <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo asa@xanum.uam.mx
División de Ciencias Biológicas y de la Salud. <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo asacbs@xanum.uam.mx
División de Ciencias Sociales y Humanidades. <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo asc@xanum.uam.mx
- Unidad Lerma:** Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación. Lerma de Villada, Estado de México, C.P. 52006
Tel. 01(728) 282-7002
División de Ciencias Básicas e Ingeniería. echavez@correo.ler.uam.mx
División de Ciencias Biológicas y de la Salud. convocatorias-dcbsl@correo.ler.uam.mx Los formatos e instructivos podrán ser consultados en el Tablero Divisional CBSL: <http://www.ler.uam.mx/es/UAMLerma/TablerosDCBS>
División de Ciencias Sociales y Humanidades. <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo convocatorias-dcsh@correo.ler.uam.mx con la Mtra. Luisa Avendaño Toledo.
- Unidad Xochimilco:** Calz. del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Del. Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México.
División de Ciencias Biológicas y de la Salud. <http://www2.xoc.uam.mx/oferta-educativa/divisiones/cbs/formatos/> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo asa.xcbs@correo.xoc.uam.mx
División de Ciencias y Artes para el Diseño. <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo jacoba_p@hotmail.com
División de Ciencias Sociales y Humanidades. <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo aaquino@correo.xoc.uam.mx

La interposición de recursos a los dictámenes de Concursos de Oposición, se podrán presentar, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación del dictamen correspondiente, a través del siguiente correo electrónico: recursos-cdr@correo.uam.mx

COMISIONES DICTAMINADORAS

CONMUTADOR RECTORÍA GENERAL:	5483 - 4000
Del exterior marque:	5483 - 4000 + la extensión
COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE:	
CIENCIAS BÁSICAS	1411 y 1412
INGENIERÍA	1419 y 1420
CIENCIAS BIOLÓGICAS	1413 y 1414
CIENCIAS DE LA SALUD	1409 y 1410
CIENCIAS SOCIALES	1415 y 1416
CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS	1415 y 1416
HUMANIDADES	1411 y 1412
ANÁLISIS Y MÉTODOS DEL DISEÑO	1409 y 1410
PRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL DISEÑO	1419 y 1420
COMISIÓN DICTAMINADORA DE RECURSOS	1417 y 1418
OFICINAS GENERALES	1407 y 1408
FAX	1406

www.uam.mx/directorio

Consulte nuestra página:
<http://www.uam.mx/convoacad>
<http://www.uam.mx/convoacad>



Casa abierta al tiempo

Rector General

Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

Secretaria General

Dra. Norma Rondero López

Abogado General

M. en D. Juan Rodrigo Serrano Vázquez

Coordinador General de Difusión

Mtro. Francisco Mata Rosas

Directora de Comunicación Social

Lic. María Sandra Licona Morales

Semanario de la UAM

Año 3, Núm. 05, 16 de agosto de 2021, es una publicación semanal editada por la Universidad Autónoma Metropolitana. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México, teléfono 5483 4000, ext. 1522. Página electrónica de la revista: www.uam.mx, dirección electrónica: semanario@correo.uam.mx. Editora Responsable: Lic. María Sandra Licona Morales. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título en trámite, ISSN en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido en trámite, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impreso

en la Dirección de Publicaciones y Promoción Editorial, Rectoría General, UAM, con domicilio en: Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio C, 2do. piso, Col. Ex Hacienda San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, Ciudad de México.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA